



PROYECTO BILINGÜE

CEIP ARCO NORTE (DOS HERMANAS)

CURSO 2021/22

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE CARÁCTER ANUAL.....	3
2. PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA BILINGÜE. 14	
3. DETERMINACIÓN DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS EN LA QUE SE IMPARTE LA ENS. BILINGÜE.....	16
4. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS QUE SE VAN A IMPARTIR EN L2 EN CADA ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO.	17
5. PORCENTAJE DE L2 QUE SE VA A IMPARTIR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICOS. ...	18
6. METODOLOGÍA Y USO DE LA L1/L2 EN EL AULA.	19
7. ASPECTOS GENERALES ORGANIZATIVOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	23
8. ACTUACIONES Y USO DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.	26
9. EVALUACIÓN	27
CUADRO RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS USADAS PARA LA EVALUACIÓN: .	29
10. PROYECTO GLOBALIZADO	30

NORMATIVA VIGENTE

- INSTRUCCIÓN 15/2020, DE 7 DE SEPTIEMBRE, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la ejecución del Programa de Auxiliares de conversación durante el curso escolar 2021/2022.
- INSTRUCCIÓN 7/2020 DE 8 DE JUNIO, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.
- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. OBJETIVOS GENERALES DE CARÁCTER ANUAL.

Nuestro proyecto bilingüe implica la integración de un currículum integrado de las lenguas en el Proyecto Educativo de Centro y la enseñanza de materias no lingüísticas a través de la lengua inglesa. El programa de bilingüismo, tiene como objetivo simultanear la enseñanza del español con el aprendizaje de un idioma extranjero, en nuestro caso, el inglés. Las principales finalidades son las siguientes:

- Mejorar cualitativamente el aprendizaje y dominio de una segunda lengua que propicie la mayor comprensión e integración dentro de una sociedad plurilingüe y multicultural, insistiendo por ello, en el trabajo globalizado que nos acerca aún más a la realidad en la que vivimos; realidad en la que, debemos desenvolvernos en distintos idiomas y que nos pone en contacto con diversas culturas.
- Fomentar el plurilingüismo y la diversidad lingüística bajo la utilización del enfoque ecológico con una metodología natural basada en la comunicación y la interacción priorizando en el código oral.

Por lo tanto, el proyecto de Currículo integrado bilingüe habrá de cumplir con los fines educativos de nuestro Centro. Nos planteamos la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos humanísticos, científicos y técnicos; fomentando la capacidad crítica y creativa del alumnado.



- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- El reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural y la consideración de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de nuestro Centro y, por tanto, de la sociedad.
- El fomento de la cultura emprendedora.



Tal y como detalla la orden de 28 de junio de 2011, “la finalidad general de la educación bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística, utilizando para ello el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral” En la citada orden, la aprobación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía incluyó entre sus objetivos generales el de incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y comunicación. El artículo 38 de la citada Ley establece, entre las competencias básicas que debe alcanzar el alumnado en la enseñanza obligatoria, la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Así mismo, en los artículos 53, 58, 64 y 69 se prevé la impartición de determinadas áreas, materias o módulos profesionales del currículo en una lengua extranjera en educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional, respectivamente. Dicha previsión se encuentra recogida en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

La enseñanza del inglés en Educación Infantil y Primaria contribuye al desarrollo de las capacidades y competencias lingüísticas. Debemos tener en cuenta que la consecución de estos objetivos comienza en la Educación Infantil, por lo tanto, en el desarrollo y secuenciación de estos objetivos hay que acompañarse al principio con el apoyo mímico, de juegos, de gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Primaria.

Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en otras lenguas se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no sólo se establecerá un incremento de horario de lenguas. En este sentido, la segunda lengua es una lengua instrumental, una lengua de aprendizaje junto con la primera lengua (lengua materna). Además,



a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contactos con otras lenguas que se enseñen en el Centro Educativo, fomentando el bilingüismo en nuestras/os alumnas/os desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos. El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral prioritariamente, sin obviar en su momento el código escrito.

OBJETIVOS GENERALES

Según la citada orden, la consecución de los objetivos pasa por la introducción de cambios en el proyecto educativo y su modelo de organización, además de la necesidad de incorporar un profesorado lingüísticamente acreditado en la lengua extranjera —B2 o superior según el MCERL—. Para ello, se fijan los siguientes cambios a nivel pedagógico:

1. Dotar al centro de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
2. Atender a las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. Elaborar un currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, que contemplará al menos:
 - a. Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera, según el marco general del proyecto educativo.
 - b. Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje para contribuir a que el alumnado domine las destrezas básicas de la competencia lingüística.



- c. Incluir el principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
- d. Incorporar actividades comunicativas en todas las lenguas.
- e. Establecer vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.

OBJETIVOS FINALES DE ETAPA

Más específicamente, pretendemos que el alumnado al terminar su etapa escolar haya conseguido los siguientes objetivos en relación con la segunda lengua:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- Conseguir el dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de bilingüismo implantado en el Centro.
- Lograr el dominio de las cuatro destrezas que caracterizan el aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Adquirir una competencia similar a la de la lengua materna en el idioma inglés que les permita ser capaces de usar una u otra lengua en cualquier circunstancia con parecida eficacia.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Y para llegar a ello nos basamos en los siguientes objetivos lingüísticos, culturales y cognitivos:

Objetivos lingüísticos:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de las áreas de Ciencias Naturales y Sociales.
- Trabajar la competencia lingüística y comunicativa a través de las destrezas: listening, speaking, reading and writing.
- Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos/as en inglés, utilizando como vehículo de comunicación habitual en el aula y creando situaciones reales de comunicación.

Objetivos culturales:

- Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.
- Formar a nuestras alumnas y alumnos en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.
- Preparar a alumnas y alumnos para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos.
- Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida.

Objetivos cognitivos:

- Considerar el aprendizaje de la lengua extranjera y el conocimiento lingüístico en general como un medio para compensar las deficiencias y desigualdades de conocimiento, académicas y culturales del alumnado de nuestra zona.



- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas, para regular su aprendizaje y mejorar sus producciones lingüísticas en ambos idiomas.
- Desarrollar hábitos de trabajo y responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, partiendo de sus necesidades e intereses, promoviendo su autonomía e iniciativa propia, animándolos a descubrir la satisfacción por la tarea bien hecha.
- Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de “pensar” en otro idioma.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Acercar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea de una forma natural.
- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- Expresar sentimientos y deseos mediante el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.
- Utilizar diversas formas de comunicación (verbal y no verbal) en situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje del idioma extranjero.
- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores en el alumnado.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA – EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando



la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES – EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.



4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad



empresadora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

2. PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA BILINGÜE.

A. TEMPORALIZACIÓN, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

De manera habitual, las reuniones tendrán una periodicidad quincenal, de manera que todos los docentes de enseñanzas bilingües coordinemos la consecución de los objetivos marcados para el proyecto durante el curso escolar.

Al inicio de curso, las reuniones tendrán una periodicidad semanal con el fin de poder hacer las modificaciones oportunas al Proyecto Bilingüe antes de octubre del curso escolar.

El **objetivo** de tener una planificación anual es poder llevar a cabo de manera organizada las diferentes actuaciones relacionadas con la enseñanza bilingüe en tiempo y forma.

Los contenidos que desarrollaremos, así como en el tiempo que se realizarán se recogen en la siguiente tabla:

ACTUACIONES / CONTENIDOS / OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
Modificaciones en el Proyecto Bilingüe del Centro	Septiembre-Octubre
Proyecto Globalizado de centro, incluyendo las enseñanzas bilingües	Octubre
Introducción de los datos en Séneca	Octubre
Horario semanal del auxiliar bilingüe	Octubre
Ampliación de las enseñanzas bilingües para el próximo curso	Diciembre
Justificación subvenciones auxiliares bilingües	Junio
Memoria y autoevaluación del proyecto bilingüe	Junio
<i>*Realizaremos ciertas efemérides a lo largo del curso que se desarrollarán los días propios de cada una.</i>	



B. REGISTRO DOCUMENTAL

El coordinador docente irá levantando acta de cada reunión bilingüe que se tenga.

3. DETERMINACIÓN DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS EN LA QUE SE IMPARTE LA ENSEÑANZA BILINGÜE.

Las Instrucciones de 20 de mayo de 2015 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe dictamina que según la Orden de 28 de junio de 2011:

- Se hará una introducción a la lengua extranjera en todos los grupos del segundo ciclo de Educación Infantil (tres, cuatro y cinco años) impartiendo una hora y media en tres y cuatro años y dos horas en cinco años.
- En Educación Primaria, es obligatorio impartir en la lengua extranjera los contenidos curriculares globalizados o conjuntos, dentro de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- Se pueden impartir también las áreas de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Educación Física y Educación Artística, si el centro cuenta con recursos para ello.

Por lo tanto, el Claustro de profesores ha escogido las siguientes áreas para que sean impartidas en inglés en la Educación Primaria:

- Ciencias de la Naturaleza (Desde 1º EP y de manera progresiva hasta 6ºEP, en el curso 2022/23).
- Ciencias Sociales (Desde 1º EP y de manera progresiva hasta 6º EP, en el curso 2022/23).
- Educación Física (Desde 4º EP y de manera progresiva hasta 6º EP, en el curso 2022/23).

4. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS QUE SE VAN A IMPARTIR EN L2 EN CADA ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO.

Como ya se ha recogido anteriormente, las áreas no lingüísticas que se van a impartir en L2 (Inglés) en el presente curso escolar serán las siguientes:

ÁREA NO LINGÜÍSTICA EN L2	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL	6º NIVEL
Ciencias de la Naturaleza (Natural Science)	X	X	X	X	X	
Ciencias Sociales (Social Science)	X	X	X	X	X	
Educación Física (Physical Education)				X	X	

5. PORCENTAJE DE L2 QUE SE VA A IMPARTIR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS.

Teniendo en cuenta la **Instrucción 12/2021 de 15 de julio de 2021 sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2021-22**, se establece que los objetivos contenidos propios del área impartidos en lengua extranjera, en ningún caso debe ser inferior al 50%.

En este sentido, el equipo de docentes de enseñanza bilingüe decide el siguiente porcentaje por ciclos en la que se va a impartir cada una de las áreas no lingüísticas, teniendo en cuenta la maduración del grupo de edad a la que se imparte. En este aspecto, se decide hacerlo por ciclo:

ÁREA NO LINGÜÍSTICA EN L2	PORCENTAJE EN PRIMER CICLO	PORCENTAJE EN SEGUNDO CICLO	PORCENTAJE EN TERCER CICLO
Ciencias de la Naturaleza (Natural Science)	50%	50-60%	5ºEP: 70-80% 6ºEP: No realiza el área en bilingüe
Ciencias Sociales (Social Science)	50%	50-60%	5ºEP: 70-80% 6ºEP: No realiza el área en bilingüe
Educación Física (Physical Education)	50%	3ºEP: No realiza el área en bilingüe 4ºEP: 50-60%	5ºEP: 50% 6ºEP: No realiza el área en bilingüe

6. METODOLOGÍA Y USO DE LA L1/L2 EN EL AULA.

La metodología de nuestro Proyecto Bilingüe, como no puede ser de otra forma, se fundamenta en los Principios Metodológicos que se establecen en el Proyecto Educativo de Centro.

Partimos de la premisa de que los diferentes niveles y etapas educativas forman un continuo y deben relacionarse estrechamente para garantizar el proceso de formación del alumnado, la construcción de su personalidad y el desarrollo de sus capacidades cognitivas y afectivas.

Los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia como un conjunto articulado de actuaciones que, coordinadas en el ámbito de los cursos educativos, se desarrollan en el aula desde un planteamiento global y sistemático orientado a la adquisición de las competencias clave.

Se centra en el diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementan en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas, en coherencia con los objetivos de aprendizaje.

Se basan en actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real.

Se reforzará la competencia digital, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.



Los recursos didácticos utilizados son visuales y auditivos con el apoyo de las nuevas tecnologías, incluyendo estrategias de andamiaje, para facilitar el aprendizaje y aumentar la motivación del alumnado.

Los contenidos propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, como señala la normativa, en ningún caso deben ser inferiores al 50%. Las explicaciones se desarrollan en L2 apoyándose del castellano para afianzar los contenidos básicos.

Tanto el cuaderno como las actividades escritas evaluables están en inglés. Pedagógicamente, se establece que se aborde un tema de naturales y cuando se finalice otro de sociales, sin que se alternen dichas áreas en beneficio del alumnado. Si coinciden temas, que tengan relación, se seleccionan contenidos, priorizando y evaluando diferentes temas.

A estos principios generales, la ya citada orden de 28 de junio, añade y hace mención especial a los métodos pedagógicos que debe seguir la enseñanza bilingüe y cuyas líneas de actuación son se formulan del siguiente modo:

1. Los centros bilingües se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

2. Los centros bilingües atenderán las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa.

3. Los centros bilingües elaborarán un currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras en el marco de su proyecto educativo, que contemplará al menos los siguientes aspectos:

- a) Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje de las mismas.
- b) Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas, en coherencia con los objetivos de aprendizaje que aparecen relacionados para cada nivel de competencia, conforme a lo recogido en el apartado 2 del presente artículo. Para la consecución de estos objetivos se promoverá el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- c) Inclusión del principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
- d) Incorporación de actividades comunicativas en todas las lenguas para fomentar el desarrollo de las destrezas básicas en cada una de las lenguas impartidas en el centro.
- e) Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.

En líneas generales, podemos decir que el foco estará puesto en un enfoque funcional-comunicativo de la lengua, utilizada como herramienta de comunicación con un fin preestablecido y en un contexto dado. De igual modo, cobra relevancia los procesos orales sin obviar el ámbito escrito y, todo ello, bajo un trabajo de coordinación que establezca convergencias entre las diferentes lenguas del centro y los métodos utilizados en la enseñanza.

Todas las actuaciones llevadas a cabo en nuestro recorrido bilingüe tienen como elemento principal la elaboración de materiales curriculares propios que giran en torno a unidades didácticas integradas (UDI) y que vertebran nuestra práctica bilingüe teniendo en cuenta los aspectos metodológicos nombrados.



Nos gustaría destacar, que utilizaremos, como hemos indicado, el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera (AICLE), que hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

El enfoque AICLE se caracteriza por lo siguiente:

- Trabajo flexible por tareas o proyectos.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
- Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las Tics.
- Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.
- El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.

Pero hay que tener en cuenta que la enseñanza de una materia en lengua extranjera no implica el mismo esfuerzo por parte del aprendiz que el mismo proceso en lengua materna. De ahí la necesidad de utilizar diferentes herramientas a la hora de plantear la situación de aprendizaje e incluir múltiples situaciones en las que los contenidos se repitan para afianzar su aprendizaje.

7. ASPECTOS GENERALES ORGANIZATIVOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal como reflejamos en nuestro Proyecto Educativo, hemos de dar respuesta a las necesidades individuales de cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus características evolutivas, ritmos de aprendizaje y caracteres individuales. Por ello consideramos fundamental contar con mecanismos y recursos adecuados para dar respuesta a la diversidad que encontramos en nuestras aulas. Por ejemplo, hemos de contar con diferentes materiales y recursos para el desarrollo de una misma tarea, y así poder llegar a los diferentes modos de aprendizaje del alumnado.

Dentro del desarrollo de la Atención a la Diversidad del Centro para nuestro Proyecto Bilingüe, se contemplarán una serie de medidas educativas que darán respuesta a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que podrán surgir en cualquier aspecto de su proceso educativo. De esta forma podremos contar con un proceso claramente explicado que se inicia con la evaluación por parte del EOE del Centro y origina una serie de medidas educativa aplicables también en el caso que nos ocupa y que pasamos a enumerar:

- Estrecha coordinación de la maestra de apoyo con el profesor/a del ANL y el coordinador del proyecto bilingüe para establecer las medidas pertinentes con el fin que el alumno/a consiga los objetivos propuestos.
- El alumno/a podrá recibir apoyo dentro o fuera del aula por parte de la especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para conseguir que el alumno/a consiga los objetivos para él propuestos en las áreas.
- Si las dificultades del alumno/a lo requieren, se realizarán Adaptaciones Curriculares Individuales por parte del profesor/a tutor/a, con la ayuda de las profesoras de PT y AL. Estos profesionales propondrán unos objetivos adaptados a las posibilidades del alumno/a e implicarán un ajuste de los criterios de evaluación. Es decir, se planteará al alumno/a un programa específico adaptado a sus capacidades que le permita avanzar y que no frustre constantemente sus expectativas derivando en desgana, desmotivación y autoestima escolar baja.



- Los apoyos ordinarios dentro del aula constituyen una medida que permite una atención más individualizada del alumnado sin desubicarlo de su clase de referencia. Permiten que el alumno/a trabaje los mismos objetivos del grupo clase y favorecen a la totalidad del aula, ya que su atención puede ampliarse a otro alumnado y favorecer la individualización de la enseñanza para todos.

Otras estrategias metodológicas fundamentales consisten en la adaptación de los materiales didácticos necesarios para el acceso a la información objeto de evaluación. Estas adaptaciones pueden suponer una reducción de la información a través de la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales que incluirán los criterios y objetivos propuestos para el alumno en su programación individual.

Las adaptaciones del material deben tener un componente visual importante para conseguir que la información llegue a través de más de una vía sensorial. De tal forma que imágenes y diagramas explicativos de procesos serán el eje fundamental del material elaborado para dicho alumnado.

Los ejemplos prácticos, que partan de la experiencia del alumno se repetirán a lo largo de todos los contenidos. Se partirá de la experiencia del alumno y se procurará llevar a cabo experiencias prácticas que favorezcan los procesos de abstracción y razonamiento.

La adaptación de la programación (criterios, objetivos y contenidos) implica una adaptación en los instrumentos de evaluación: se primará la evaluación de procesos y no tanto de conceptos; se adecuarán las pruebas de evaluación en función de las necesidades del alumno, existirán diversas vías de recogida de información, (revisión de cuadernos, aportaciones en clase...) y será una evaluación conjunta de todos los profesionales implicados en el proceso educativo.

El alumnado con NEAE se verán favorecidos por la presentación de información a través de metodologías abiertas que permitan adaptarse a los distintos niveles y capacidades. Nos referimos a los métodos de proyectos o centros de interés que además favorecerán la cooperación, interacción con iguales y la



integración. Permiten que el alumno/a aprenda mediante manipulación, haciendo que su aprendizaje sea más activo y fomentando el aspecto lúdico. También se posibilita que el profesor pueda adecuar los conocimientos, ampliándolos o disminuyéndolos, en función de las necesidades del alumno y proporcionan un aprendizaje significativo y funcional.

Las nuevas tecnologías y el uso de los equipos informáticos para el desarrollo de contenidos propios del área a través del diverso material que hay para ello, son otra estrategia favorecedora del aprendizaje de este alumnado. Son un elemento tremendamente motivador, permiten trabajar simultáneamente diversos niveles, permiten controlar el propio proceso educativo y realizar correcciones inmediatas.

Todas estas medidas educativas permiten tanto la atención de las necesidades que se presentarán en el Centro, como la respuesta ante nuevas surgidas como la incorporación de nuevo alumnado a niveles distintos de Primero de Primaria. En este último caso dispondremos de un protocolo de acogida e inserción en el sistema bilingüe que les permita incorporarse al trabajo en lengua inglesa con la mayor naturalidad y todo el apoyo por parte del profesorado. En el caso de surgir nuevas situaciones o dificultades que no están recogidas en las actuaciones anteriormente señaladas, se procederá de la misma manera que hasta ahora se ha hecho en el centro; es decir, coordinación de todos los responsables: tutores, EOE, especialistas, PT y AL.

8. ACTUACIONES Y USO DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.

Los auxiliares de conversación colaboran con el profesorado que imparta áreas en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado.

Desarrollan su actividad durante 12 horas semanales de atención directa al alumnado, estando acompañados siempre en el aula por el maestro colaborador.

El objetivo es reforzar las destrezas orales del alumnado de la lengua extranjera y proporcionar un modelo de corrección fonética y gramáticas en la lengua extranjera correspondiente.

Por otro lado, acercan al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.

Como establece la comunicación de la **Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, de 7 de septiembre de 2021, sobre la ejecución del Programa de Auxiliares de Conversación durante el curso 2021-2022**, con el fin de evitar la movilidad de los auxiliares entre los diferentes ciclos de convivencia, atenderán de manera presencial a un solo ciclo de convivencia escolar durante un único periodo de tiempo en el curso, cuya duración determinará el centro, cambiando de ciclo cuando este periodo finalice, con la posibilidad de atender de modo telemático a otros grupos al mismo tiempo.

Para el curso 2021-22 se han establecido el siguiente horario para el auxiliar bilingüe, 12 horas de atención al alumnado directa:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00					
10:00-11:00	CARLA 5ºB	PAULA 4ºA	PAULA 4ºB	JOSE 4ºA y Coordinación con otros	
11:30-12:00					
12:00-13:00	AJ 1ºB	ROCÍO 2ºB	AJ 1ºC	ROCÍO 3ºA	
13:00-14:00	AJ 1ºA	CARLA 5ºA	PAULA 3ºB	ROCÍO 2ºA	



9. EVALUACIÓN

Qué se va a evaluar en la L2.

En el proceso de evaluación inicial, el profesorado valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente.

Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender las necesidades del alumnado.

En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atiende a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

- 4º de Educación Primaria: A1.
- 6º de Educación Primaria: A2.

Es muy importante el trabajo diario de la asignatura y el aprendizaje continuo en lengua extranjera, para ello se realizan actividades orales en L2 para comprobar la asimilación de determinados contenidos.

Se recogerá por escrito a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación para realizar el seguimiento diario de la asignatura por parte del docente.

Se evalúa según criterios y porcentajes establecidos en las programaciones didácticas, para ello se hace uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación.

Herramientas evaluadoras de la L2.

Entre las distintas técnicas de evaluación, recurriremos a:

- La observación directa como técnica para la evaluación de la adquisición y desarrollo de conocimientos conceptuales, capacidades de comunicación, pensamiento lógico, procedimientos y destrezas, a través de las distintas actividades realizadas que detallamos en la tabla siguiente.
- La supervisión y registro del trabajo diario: fichas, pruebas orales y escritas, cuadernos, libros y demás experiencias educativas a través de la resolución de problemas y solicitud de productos al alumnado.
- Las preguntas o interrogatorios que serán una técnica que evaluaremos a través de distintas aplicaciones digitales.

Como instrumentos de evaluación más utilizados y útiles, destacamos:

- Las rúbricas y cuestionarios de donde se desprenden las actitudes y valores del alumnado.
- Las escalas de observación y diarios de equipo en los que anotaremos todos los datos más relevantes de cada jornada (participación, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos...) así como la valoración de los mismos.
- Las rúbricas, como instrumento principal de evaluación en la que graduamos el nivel de adquisición del criterio de evaluación seleccionado. Pueden ser de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Todas estas técnicas e instrumentos se llevarán a la práctica a través de una serie de actividades evaluables, que se realizarán prioritariamente en lengua extranjera, tales como; exposiciones orales, mapas mentales, tareas competenciales, pruebas orales y escritas, test, cuaderno del alumnado, producciones escritas, etc.

Estas herramientas nos permitirán recoger información de gran relevancia para poder valorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado de la manera objetiva.

**CUADRO RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS USADAS:**

Técnica	Actividad evaluable	Instrumentos
Observación Directa y sistemática	Exposiciones orales Actividades grupales Asambleas y debates	Rúbricas Escalas de observación
Resolución de problemas	Pruebas orales y escritas Tareas competenciales Mapa conceptual/mental	Rúbricas Escalas de observación Rúbricas de autoevaluación Diarios de equipo Diana de evaluación
Solicitud de productos	Cuaderno del alumno/a Trabajos individuales y grupales Retos y desafíos	Rúbricas Escalas de observación Rúbricas de autoevaluación Diarios de equipo Diana de evaluación
Preguntas o interrogatorios	Aplicaciones digitales	Escala de observación numérica
Actitudes, valores y normas	Determina el redondeo de la nota final	



10. PROYECTO GLOBALIZADO

A lo largo del curso, se realizarán diferentes UDI y Proyectos que tendrán como colofón la realización de un producto final, por ejemplo, el Diario de observación de una planta o una maqueta del Sistema solar. Esto dependerá de los contenidos que se desarrollan en el aula o en casa, pudiendo ser voluntarios dependiendo de lo que contemple la programación del ciclo. A

nivel de centro se establece el “English Corner” ubicado en un lugar en el colegio, donde se exponen trabajos o presentaciones de las asignaturas en L2.

Debido a la situación actual esta propuesta queda modificada por otra que atienda a las medidas sanitarias.

Además, se acuerda entre el profesorado por meses, trimestres o temáticas y se van aportando al rincón.

Por otro lado, a nivel de centro se establecen actividades coordinadas y adaptadas a los niveles, para celebrar distintas efemérides que contemplen la lengua extranjera.



ANEXOS

ANEXO I

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

D. Antonio Talero Díaz, en calidad de Secretario del Centro C.E.I.P. "Arco Norte" de la localidad de Dos hermanas, con código 41009482

HACE CONSTAR:

1. Que el Claustro del Centro conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.

2. Que el Claustro, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2015: Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

Resultado de la votación:

Nº de integrantes del Claustro con derecho a voto: 16

Nº de integrantes de Claustro presentes en la votación: 17

Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto: 16

Nº de votos contrarios a la solicitud el Proyecto: 0

Nº de votos en blanco: 0

Nº de votos nulos: 0

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº El Director del Centro

El Secretario

Fdo.: Rafael Rey Sierra

Fdo.: Antonio Talero

En Dos Hermanas, a veintisiete de octubre de dos mil quince.

ANEXO II

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR

D. Antonio Talero Díaz, en calidad de Secretario del Centro C.E.I.P. "Arco Norte" de la localidad de Dos hermanas, y Secretario del Consejo Escolar, con código

HACE CONSTAR:

1. Que el Consejo Escolar conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.
2. Que el Consejo Escolar, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2015: Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

Resultado de la votación:

Nº de integrantes del Consejo Escolar con derecho a voto: 12
Nº de integrantes de Consejo Escolar presentes en la votación: 13
Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto: 12
Nº de votos contrarios a la solicitud el Proyecto: 0
Nº de votos en blanco: 0
Nº de votos nulos: 0

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº El Director del Centro

El Secretario

Fdo.: Rafael Rey Sierra

Fdo.: Antonio Talero

En Dos Hermanas, a veintisiete de octubre de dos mil quince.